

# *Amplían pesquisa sobre participación del presidente argentino, Mauricio Macri, en empresas fantasmas*

---



Buenos Aires, 16 may (RHC) La Procuraduría de Investigaciones Administrativas de Argentina solicitó varias medidas para avanzar en la pesquisa sobre la presunta participación del presidente Mauricio Macri en empresas fantasmas, en los llamados paraísos fiscales.

De acuerdo con medios de prensa locales, propuso la Procuraduría investigar datos de los bienes de Macri y su familia, movimientos migratorios y documentación, además, de que el Banco Central de Argentina informe sobre toda transferencia recibida o hecha al exterior a nombre del primer mandatario, desde 2012 hasta la actualidad.

También pidió esa entidad que se solicite a Bahamas y a Panamá los expedientes de inscripción de las firmas Kagemusha y Fleg Trading, en las cuales el primer mandatario argentino figura como directivo, según los Panama Papers.

Mientras el ministro argentino del Interior, Rogelio Frigerio, afirmó que la administración de Mauricio Macri intentará convencer "por todos los medios" a la oposición y los distintos sectores políticos de que la ley antidespidos es inconveniente.

El presidente Macri está dispuesto a "dialogar y negociar" pero con "mucha firmeza en sus convicciones", afirmó Frigerio en declaraciones a la progubernamental radio Mitre.

"Hasta el miércoles de la sesión vamos a intentar por todos los medios convencer -no tenemos otra porque somos minoría en ambas cámaras- de que es una ley mala y que va en contra del objetivo que pretende generar puestos de trabajo de calidad", añadió el ministro.

Ámbito.com adelanta que Frigerio se reunirá el miércoles en Córdoba con todos los gobernadores provinciales, el mismo día en que la Cámara de Diputados tratará la ley de emergencia ocupacional, para ejercer presión a fin de que ordenen a los legisladores de sus provincias a rechazar la iniciativa, como ya sucedió en ocasiones anteriores.

La norma, que cuenta con media sanción del Senado, busca prohibir los despidos y reinstaurar la doble indemnización a quienes echen sin causa.

Por otro lado, se conoció que el sindicalismo intentará saltar el cerco teórico del 30 por ciento establecido por el Gobierno para la discusión el jueves en el Consejo del Salario Mínimo, Vital y Móvil.

Según anticipa Ámbito.com la dirección gremial rechazará cualquier intento de debatir descuentos de sueldo o limitaciones al derecho de huelga.

El organismo que reúne a empresarios y gremialistas -en esta ocasión, por primera vez estarán representadas las cinco centrales obreras- se reunirá según está previsto en el Ministerio de Trabajo, para definir una suba extraordinaria del subsidio por desempleo prevista del monto actual de 400 pesos (27 dólares) a más de tres mil (207).

En el encuentro estarán representados los tres segmentos de la Confederación General del Trabajo y las dos alas de la Central de Trabajadores de Argentina.

Mientras, el empresariado estará presente a través de la Unión Industrial, las cámaras de Comercio y de la Construcción, el agro y las finanzas.

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/93656-amplian-pesquisa-sobre-participacion-del-presidente-argentino-mauricio-macri-en-empresas-fantasmas>



**Radio Habana Cuba**